

SESIÓN ORDINARIA

Número 5

Siendo las 16:30 horas. Del día uno de noviembre del dos mil dieciséis, se declara instalada la quinta sesión ordinaria de la honorable asamblea de la presidencia municipal de Apan, Hidalgo en uso de la voz la presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, estando presentes el síndico procurador, Edgar Cruz Rico, así como los regidores, la C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés, el C. Raúl Olvera Rodríguez, la C. Claudia Veranisse Fernández Barrios, el C. Salvador Arce Anaya, la C. Marahí Cortés Cabrera, el C. Efrén Espinoza Picazo, la C. Ma. Dolores Ávila Ramírez, la C. Alejandra Pavón Hernández, el C. Naxhyp Gutiérrez Márquez, el C. Ángel Jiménez Cortés y el C. Benjamín Antonio Ortega Rojas, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria, debidamente convocada, la cual está sujeta a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Audiencia
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Lectura de correspondencia
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la proposición de la comisión de seguridad pública, respecto a la liquidación del personal de seguridad pública, de edad avanzada.
- 7.- Informe del gasto ejercido en el programa de becas w-15.
- 8.- Aprobación de la convocatoria para la elección de delegados y delegadas.
- 9.- Conformación de la comisión electoral para la elección de delegados y delegadas.
- 10.- Designación de dos representantes de la asamblea, para la Junta de gobierno del sistema de aguas (CAAPAN).
- 11.- Elección de un regidor para administrar el fondo revolvente para regidores.
- 12.- Asuntos generales
- 13.- Declaración de clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

La señora Guadalupe Benítez Pérez, comentó que las personas que integran el comité anterior arreglaron la red de forma que ellos si tienen agua y toda la parte norte no tiene.

El Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, comentó algunas cosas que no le quedaron claras, a la Sra. Guadalupe Benítez Pérez, a quien representa, la bomba que abastece de agua no tiene la presión suficiente y en vez de agua expulsa aire, faltan válvulas de aire en los medidores de agua, acerca de obras no realizadas de forma adecuada, realizar auditoría al comité, se demande e investigue a la constructora por la mala ejecución de la obra de la red de agua

La señora Guadalupe Benítez Pérez, menciona que es la tesorera del comité del agua, que no se pusieron válvulas de aire, no tiene queja de otra obra solo de la red hidráulica, la gente de la comunidad pide que se abra una investigación y que se demande a la constructora porque fue una obra de \$ 10.5 millones

El regidor Efrén Espinoza Picazo, propone profundizar y formar una comisión expreso, que incluya el comité de la comunidad, personal de CAAPAN, al Jurídico y la contralora, ya que fueron muchos los recursos que no saben en donde quedaron, en una obra que no funciona.

La Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, existe un oficio de mayo de 2016, donde el comité solicita a la auditoría superior del estado, vamos a apoyar esta petición y pedir los avances, que nos den respuesta a través de dicho comité.

El regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, comentó que el ayuntamiento debería asistir a la comunidad y apoyarlos en su petición.

El regidor Raúl Olvera Rodriguez, considero dos situaciones en un mismo problema, primero lo técnico en el desarrollo del plan hidráulico de una obra mal ejecutada y segundo la demanda social por la falta del agua y por el gasto excesivo. Esta de acuerdo en ir a la comunidad y obtener la asesoría de un especialista técnico, y a su vez revisar lo administrativo, mediante la comisión correspondiente, para que se aborde el tema de manera integral.

La señora Guadalupe Benítez Pérez, ya se hizo un recorrido técnico y se concluyó que se debe sustituir la red vieja y colocar las válvulas de aire, desafortunadamente el costo y el tamaño de la obra impide dar solución al usuario.

El regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, menciona que asista primero el técnico especialista para generar el diagnóstico, y posteriormente asistir el ayuntamiento para atender a la ciudadanía.

La Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, menciona que se harán sesiones todo un día en la comunidad, para dar solución a las prioridades, concluyendo la asistencia del técnico el día jueves 3 de noviembre a las 11 de la mañana y la visita del ayuntamiento queda a consideración de cuando se entregue el diagnóstico.

Solicitud de audiencia del Lic. Javier Contreras Romero, para proponer proyecto, subestación de gas LP, en la colonia la conchita.

Lic. Javier Contreras Romero, apoderado legal de la empresa FLAMAGAS ubicada en la colonia 20 de noviembre, pone a consideración del ayuntamiento la construcción de una estación de carburación en la conchita, con la finalidad de generar inversión y acercar a los usuarios un servicio económico de rellenado del cilindro de gas cumpliendo con todas las medidas de seguridad establecidas, por lo anterior se solicitó y

obtuvo un dictamen y evaluación del proyecto, de parte del señor Miguel Ángel Vargas Rodríguez, coordinador de protección civil municipal y cumplir toda la normatividad, conjuntamente con las especificaciones de seguridad de la secretaria de energía.

El regidor Efrén Espinoza Picazo, comentó es bienvenida la inversión, el empleo, y la buena competencia, lo importante es cumplir los ordenamientos de seguridad de protección civil, obras públicas, considerar toda la normatividad de su giro y ser responsables con el medio ambiente.

El regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, comentó que le gustaría revisar con detenimiento el proyecto.

El regidor Raúl Olvera Rodríguez, comentó que le llama la atención si este proyecto que ya cuenta con todos los permisos y dictámenes necesita la aprobación del cabildo.

El secretario municipal Luis Antonio Torres Osorno, responde que sí, debe ser atendido por cabildo porque tiene que es un asunto que necesita una licencia de funcionamiento, con la comisión de protección civil y revisar el proyecto.

El regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, comentó que si es necesario que se revise detalladamente todos los detalles, para que no haya mal entendidos son la comunidad en el momento dado que se habrá dicho proyecto y empiecen las inconformidades y negativas de la población.

La regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, solicita al Lic. Javier Contreras Romero deje la documentación del proyecto se turne a la comisión correspondiente haga el análisis y en su caso la aprobación.

• **Solicitud de audiencia del C. Marco Antonio Ordoñez, juegos infantiles para domingos familiares.**

C. Marco Antonio Ordoñez, comentó que la petición es solicitar aprobación del ayuntamiento para instalar juegos infantiles (brincolines, inflables, carros eléctricos, toro mecánico, dibujos, pinta caritas, etc.) los días domingos en el jardín municipal, mediante el pago de una renta, en promedio cuatro mil pesos, o en su caso usufructuar el jardín municipal. Así también, existe la opción de llevar los juegos a las escuelas rurales en las comunidades, mediante una agenda de visitas, con el pago único de gastos de operación de ocho cientos pesos.

El regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, puntualizo, la solicitud de la cotización para los domingos familiares, el área de cultura y desarrollo social, y pidió que se hiciera un proyecto más específico.

La regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez, comentó que existen también otras personas que requieren la oportunidad de auto emplearse.

La Presidenta María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, reitera que existen muchas personas que solicitan una oportunidad de auto empleo, se determinara un espacio adecuado que no dañe el jardín municipal, y que la ciudadanía sea beneficiada con precios accesibles, acordaremos los espacios para los diferentes vendedores, los diferentes juegos infantiles y entretenimiento familiar.

El secretario municipal Luis Antonio Torres Osorno, comentó que los domingos familiares inician este próximo 6 de noviembre a las 12 del día, cerrando la calle de Hidalgo entre Zaragoza y Reforma, de 8 de la mañana a 8 de la noche, ya existe toda la programación, que consta de diferentes actividades recreativas, en un proyecto integral junto con artesanos de la región, incluso existe la propuesta de hacer cada domingo una programación cultural diferente.

11

1

11

En voz de la regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortes, comenta le parece muy favorable cerrar la calle y dejar el libre tránsito en el Jardín, y la variedad de actividades recreativas y culturales, solicita les hagan llegar los diferentes proyectos, recomienda cerrar ambas calles aledañas al Jardín para contar con más espacio para diversificar más las opciones, por último dar preferencia a los comerciantes del municipio antes de los foráneos.

En voz del regidor Efrén Espinoza Picazo, concuerda en determinar las actividades obedeciendo a un ordenamiento con un programa que contemple diferentes atractivos y sus áreas correspondientes, un plan de entretenimiento familiar, incluso externos, cultura y deporte, etc. Siempre cuidando los espacios y evitando la contaminación.

En voz del síndico procurador Edgar Cruz Rico comenta, que la ley vigente ya establece el precio por el uso de suelo en plazas y calles, por lo tanto agradece a la presidenta los tome en cuenta como un favor, ya que es ella la única investida y facultada para ejecutar dichas leyes, por tanto no hay más que discutir.

En voz del regidor Miguel Ángel Jiménez Cortes, comenta que le parece una excelente idea del entretenimiento para niños.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se turna a una sesión extraordinaria, la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, el día jueves 3 de noviembre a las 16 horas, se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- La C. Paola Olvera Olvera, solicito al ayuntamiento saber si el actual secretario general municipal cumple con lo establecido con el art. 92 ley orgánica municipal, que establece "para ser secretario general municipal se requiere: ser vecino del municipio con residencia efectiva por lo menos de un año", de no ser así solicito sea removido de su cargo, y de estar equivocada solicito se demuestre con su credencial de elector, la cual debe haber sido expedida por lo menos con un año de antigüedad al cargo.

Se determinó que se le dará contestación el H. Ayuntamiento de los oficios de la C. Paola Olvera Olvera, conforme a lo establecido en la Ley De Protección De Datos Personales del Irai y la ley de transparencia.

- La C. Paola Olvera Olvera, solicita al ayuntamiento la lista de todos de empleados de nuevo ingreso, así como su grado académico y su salario, que se compruebe mediante oficio a la dirección general de profesiones del estado.

Se dará contestación al oficio solo con los salarios que son estrictamente obligatorios, no obstante toda la información se subirá a su debido tiempo al portal de internet, porque tanto la cuenta pública y la nómina son rubros que tienen que ser de conocimiento público. Fundamentado conforme a la ley

- El Ing. Manuel A. Sánchez con atención a la profesora presidenta María de los Ángeles Anaya Ortega, solicitud de servicio de venta de medicamentos e insumos a precio de mayorero.

Se turna a las comisiones de salud y adquisiciones.

6.- DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EDAD AVANZADA.

El regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, comentario que hay 10 elementos de seguridad pública que se quiere liquidar por su edad avanzada, no porque sean malos elementos, además que no tenemos la cantidad de elementos de seguridad que necesita el municipio, necesitamos hacer los ajustes pertinentes para poder liquidarlos en diciembre.

El síndico procurador Edgar Cruz Rico, propone revisar los cálculos de las indemnizaciones, y pedir a tesorería un proyecto o programa de pagos.

El regidor Raúl Olvera Rodríguez comenta, se puede con apoyo de jurídico, crear una nómina especial en la cual se pueda pagar de manera diferida.

El regidor Efraín Espinoza Pícazo opina, menciona que hay varias alternativas y se pueden asesorar con un abogado especialista en derecho laboral.

El síndico procurador Edgar Cruz Rico, opina que se debe tratar cada liquidación individualmente.

El regidor Naxhup Gutiérrez Márquez propone, la opción de hacer un convenio para poder despedir a los elementos de acuerdo a la urgencia del caso, sin contratar remplazo e ir pagándoles su liquidación como un sueldo durante un año.

Verenisse Fernández Barrios, menciona que el Coordinación De Seguridad Pública Pablo Romero ya ha tenido conversaciones con su equipo y si hay trabajadores que ya quieren su liquidación.

Que se revise y se turne a la comisión de seguridad pública para su revisión y análisis, se aprueba con 13 votos el punto número 6.

7.- INFORME DEL GASTO EJERCIDO EN EL PROGRAMA DE BECAS W15.

El regidor Naxhup Gutiérrez Márquez, comentó que le gustaría saber si existe el recurso para dichas becas en tesorería. Porque no se han pagado y quieren saber las razones.

Presidenta María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, pregunto si es de recurso propio, y que si es así no se han podido pagar porque no ha habido dicho recurso, aunque una opción podría ser el dejar de pagar las becas y decirle a la ciudadanía que el recurso será invertido en cada colonia, porque hay personas que tienen el beneficio y realmente no lo necesitan.

Síndico Procurador Edgar Cruz Rico, Propone llamar a la siguiente sesión a la tesorera para que rinda dicho informe y se aclare en que rubro se encuentran las becas y un listado de los beneficiarios.

Se somete a votación que, en la siguiente sesión ordinaria se cité a la L.C. Anabel Hernández Gayoso para que de un informe del programa de las becas w-15, se aprueba por unanimidad de los presentes

Mendoza

VA

21/11/17

21/11/17

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

8.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS

En lo que respecta a este punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

9.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y DELEGADAS.

En lo que respecta a este punto se propone a la Regidora Ma. Dolores Ávila Ramírez y al Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes a la comisión electoral para delegados y delegadas.

10.- DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA, PARA LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUAS (CAAPAN).

Regidor Raúl Olvera Rodríguez, propuso a la regidora Marahí

Regidora Alejandra Pavón Hernández, propuso al regidor Naxhyp

Regidor Benjamín Antonio Ortega Rojas, propuso al regidor Miguel Ángel

Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés, hace la observación de que tienen que ser representantes de minoría.
Lic. Luis Antonio Torres Osorno, hace la aclaración que el primer regidor o regidora tiene que ser de mayoría y el segundo de minoría.

Queda como única propuesta de mayoría, la regidora Marahí Cortés Cabrera, representante de la asamblea.
Se somete a votación entre los 2 regidores representantes de minoría:

Con 12 votos a favor y uno en contra del regidor Benjamín Antonio Ortega Rojas, para el regidor Naxhyp

Con 1 a favor del regidor Benjamín Antonio Ortega Rojas y 12 en contra, para el regidor Miguel.

Después de la votación la comisión queda: la regidora Marahí Cortés Cabrera como representante de la asamblea y el regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez como comisario, para la junta de gobierno del sistema de aguas, (CAAPAN).

11.- ELECCIÓN DE UN REGIDOR PARA ADMINISTRAR EL FONDO REVOLVENTE PARA REGIDORES.

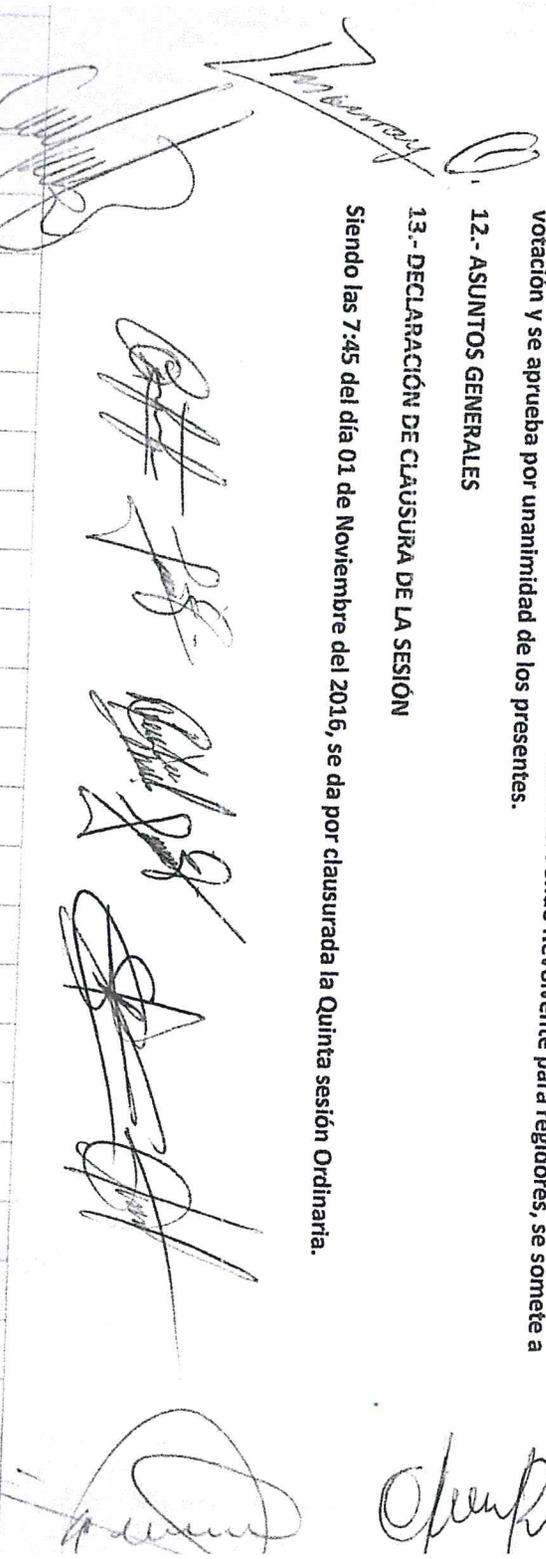
Se propone a la Regidora Marahí para ser Coordinadora del Fondo Revolvente para regidores, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

12.- ASUNTOS GENERALES

13.- DECLARACIÓN DE CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 7:45 del día 01 de Noviembre del 2016, se da por clausurada la Quinta sesión Ordinaria.

Manzanilla



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No.5

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Constitucional

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Claudia Veremisse Fernández Barrios
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor

C. Naxnyp Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Raúl Olivera Rodríguez
Regidor

C. Efrén Espinoza Pizaro
Regidor

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Ma. Dolores Avila Ramirez
Regidora

Marahí Cortés Cabrera
Regidora